



El ex magistrado Alipio Montes de Oca se presentó ante el Pleno del Congreso.

Acusados de aliarse con la mafia montesinista

COMPARECIERON NUEVE EX MAGISTRADOS SUPREMOS

La subcomisión investigadora de la conducta de nueve vocales y fiscales supremos que presuntamente se coludieron con Vladimiro Montesinos para torcer los procesos judiciales contrarios al régimen de Fujimori, acusó constitucionalmente a dichos ex magistrados ante el Pleno vespertino del Congreso, el lunes 14.

Dicho grupo de legisladores que preside **Eduardo Salhuana (PP)** e integran Heriberto Benítez (FIM) y Róger Santa María (Apra), actuó en calidad de acusadores por encargo de la Comisión Permanente del Congreso. El Pleno fue suspendido hasta una próxima sesión en que probablemente se procederá a la votación correspondiente.

En tal sentido, la subcomisión no sólo presentó la acusación, sino ratificó las conclusiones que permitieron llevar al antejuicio político a la ex fiscal de la Nación, Blanca Nélica Colán; y a los ex vocales supremos Alipio Montes de Oca, Víctor Raúl Castillo, Alejandro Rodríguez, José Carlos Bringas, Feliciano Almeyda, Luis Serpa, Nelson Reyes y Adalberto Seminario Valle.

Correspondió al presidente de la subcomisión, Eduardo Salhuana, sustentar las siguientes acusaciones

Contra Blanca Nélica Colán, Alipio Montes de Oca y José Carlos Bringas por la presunta comisión de los delitos de Corrupción de Funcionarios, en su modalidad de Cohecho Pasivo Propio y Asociación Ilícita para Delinquir.

Así mismo, por presunta Asociación Ilícita para Delinquir contra el ex presidente de la Suprema, Víctor Raúl Castillo.

Por presunta Corrupción de Funcionarios-